INTERNACIONAL

¿Cómo funciona la elección de jueces en Estados Unidos?

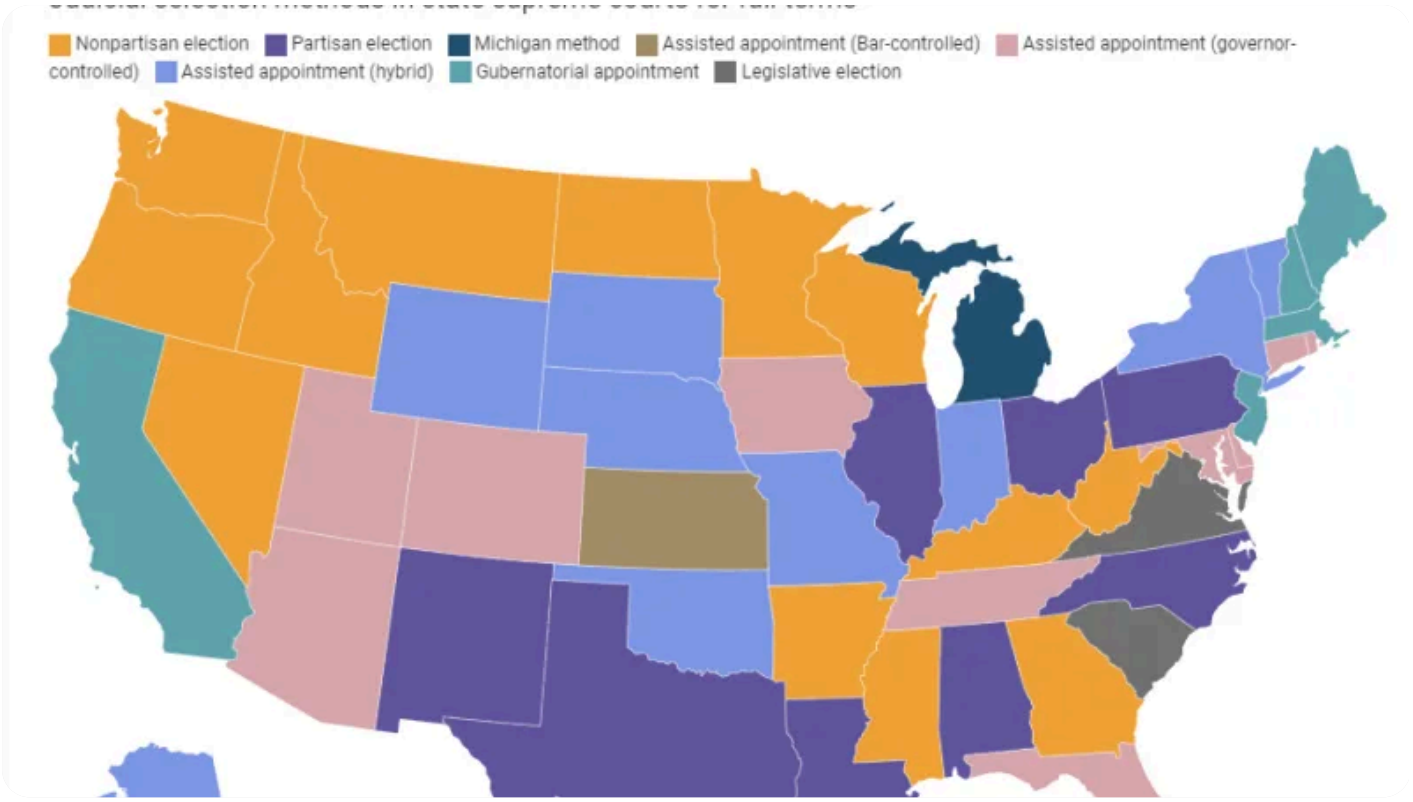
24 de agosto de 2024 · 4 min de lectura



La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, señaló que en Estados Unidos 43 de 50 entidades eligen a sus jueces estatales mediante el voto popular, en diversos formatos. Esto tras las declaraciones del embajador Ken Salazar del 22 de agosto, respecto a que "la elección directa de jueces representa un riesgo para el funcionamiento de la democracia en México".

> *Información muy relevante: en 43 de los 50 estados de los Estados Unidos de América se eligen los jueces por voto popular.*
>
> ***DRA. CLAUDIA SHEINBAUM (@CLAUDIASHEIN) — AUGUST 23, 2024***

Las 43 entidades que tienen elección por voto popular para elegir algún cargo judicial son: Alabama, Alaska, Arkansas, Arizona, Carolina del Norte, Colorado, Connecticut, Dakota del Norte, Dakota del Sur, Delaware, Distrito de Columbia, Georgia, Hawai, Idaho, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Kentucky, Maryland, Minnesota, Mississippi, Missouri, Montana, Nebraska, Nevada, Luisiana, Nueva York, Nuevo Mexico, Ohio, Oklahoma, Oregon, Pennsylvania, Rhode Island, Tennessee, Texas, Utah, Vermont, Virginia Occidental, Washington, Wisconsin y Wyoming.



Por su parte, cinco estados mantienen el nombramiento de jueces por decisión del gobernador: California, Massachusetts (para jueces inferiores), New Jersey, New Hampshire y Maine. Mientras que dos estados eligen a sus jueces exclusivamente a través de elecciones desde el Poder Legislativo: Carolina del Sur y Virginia.

Respecto a las entidades que tienen elección de jueces por voto popular, un método es la elección partidista, la cual consiste en que los partidos políticos elaboran listas de candidatos a puestos judiciales y la ciudadanía vota por los jueces en boletas conjuntas con los partidos políticos que los postularon. En otras entidades los ciudadanos no votan juntos a los partidos políticos y a los jueces, sino que lo hacen por separado. Los estados que tienen este tipo de sistema son: Alabama, Illinois, Louisiana, New Mexico, Carolina del Norte, Pennsylvania y Texas (en dos tribunales).

Otro formato es la elección judicial no partidista, la cual deja fuera a los partidos políticos en la elección de jueces. En este caso, para presentarse como candidato basta con inscribirse en las elecciones como voluntario sin ningún tipo de relación con estructuras políticas partidistas, cumpliendo previamente una serie de requisitos para ser candidato. Este tipo de elección ocurre en Arkansas, Georgia, Idaho, Kentucky, Minnesota, Mississippi, Montana, Nevada, Dakota del Norte, Oregon, Washington, Virginia Occidental y Wisconsin.

Además, existe el método mixto, que tiene por nombre “Método Michigan”, en el que los jueces de la Corte Suprema estatal son elegidos por un sistema de elecciones no partidistas, pero precedidas por una elección de partidos políticos para conformar las listas. Este método se usa en Michigan y Ohio.

Sin embargo la modalidad más común en Estados Unidos para elegir jueces es el llamada “Plan Missouri” o “sistema de méritos”, que consiste en que una comisión independiente compuesta por abogados, jueces y ciudadanos elige una lista de candidatos para ocupar el cargo de un juez, a partir de la cual el gobernador elige a uno para esté en el cargo por un año. Una vez transcurrido ese periodo, el juez se somete a un referéndum popular para determinar si continúa en el cargo o no. Los estados que usan esta modalidad son Missouri, Alaska, Arizona, Colorado, Connecticut, Delaware, Distrito de Columbia, Florida, Hawai, Indiana, Iowa, Kansas, Maryland, Nebraska, Nueva York, Oklahoma (dos tribunales),

Cabe destacar que estas son los métodos generales que hay en Estados Unidos para elección de jueces estatales, pero en muchos casos hay métodos mixtos dependiendo de las instancias. Por ejemplo, en Nueva York para la elección de jueces del Tribunal de Apelaciones se usa un método de elección por gobernador, pero para los jueces de la Corte Suprema hay elección por voto popular, y así en diversas entidades, en las que los métodos se mezclan dependiendo de la instancia.

A su vez, a nivel federal en los Tribunales los jueces son nombrados por el presidente de Estados Unidos y aprobados por el Senado, como dispone el artículo III de la Constitución estadounidense.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/como-funciona-la-eleccion-de-jueces-en-estados-unidos
Descargado el 25 de noviembre de 2026.